

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, **19 AGO, 2016**

RESOLUCIÓN FI N° **409 16**

Expediente N° 14.347/16

VISTO la Resolución FI N° 390-D-2016, mediante la cual se convoca a inscripción de interesados para cubrir, en forma interina y por el lapso máximo de un (1) año, mediante evaluación de antecedentes y prueba de oposición, treinta y siete (37) cargos de Auxiliar Docente de Segunda categoría (alumnos), para cátedras de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que entre los cargos convocados por la mencionada Resolución, se indica que, cinco (5) cargos pertenecen a la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" de las carreras de Ingeniería con extensión de funciones en la misma asignatura.

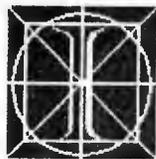
Que corresponde, en consecuencia, fijar el calendario de sustanciación con el cual se desarrollará la presente convocatoria.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Fijar el siguiente calendario para la sustanciación de la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir cinco (5) cargos de Auxiliar Docente de Segunda categoría para la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" de las



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.347/16

carreras de Ingeniería, con extensión de funciones en la misma asignatura, el mismo se desarrollará de la siguiente manera:

SORTEO DE TEMAS : 29 de agosto de 2016 a hs 15,00

EVALUACION DE ANTECEDEN-

TES Y OPOSICIÓN ; 31 de agosto de 2016 a hs 15,00

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Industrial, a los miembros suplentes de la Comisión Asesora designada, por el Departamento Docencia comunicar a los miembros titulares de la mencionada Comisión y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI **409** - D - 2016

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa